
¿Qué hacer antes de una contingencia?

- Conozca y tenga claro el documento **Manual de Contingencia CEDEC** (publicado en la cartelera de CEDEC, ubicada en el portal de SEBRA), este describe las contingencias activas para el Sistema de Compensación y Liquidación de Cheques y Otros Instrumentos (CEDEC).
- Recuerde que las contingencias que ofrece el Banco de la República para la Compensación y Liquidación de Cheques y Otros Instrumentos de Pago (CEDEC), comprenden los siguientes eventos:
 - Problemas en la comunicación interna de la entidad
 - Problemas en la líneas de comunicación SEBRA de la entidad.
 - Problemas en las estaciones de trabajo o en el Gateway de la entidad.
 - Fallas en el sistema CEDEC-WEB
- Tenga definidos con antelación, los usuarios autorizados PKI para solicitar la activación de algún esquema de contingencia que requiera la Entidad, tanto para CEDEC como para la CCSD.
- Consulte en la página web del Banco de la República el [cronograma anual de contingencias programadas](#) por el Banco de la República.
- Consulte y tenga a mano el [Documento de Requerimientos Técnicos y de Contingencia para la Conexión a SEBRA](#) y el **Manual de Contingencia CEDEC**.
- Comuníquese con el Centro de Atención Telefónica **+57 (601) 343-0353** o al correo AdministradorCUD@banrep.gov.co para información de cierres y horarios de la Cámara de Compensación Sucursales y Delegadas (CCSD).

¿Qué hacer durante la contingencia?

- Una vez activada la contingencia, siga los procedimientos divulgados por el Banco de la República a través de la cuenta de correo NotificacionesTecnologicas@banrep.gov.co. Tenga en cuenta, que el correo será a la cuenta de contingencia creada para tal fin por cada Entidad, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el [Documento de Requerimientos Técnicos y de Contingencia para la Conexión a SEBRA](#).
- Comuníquese con los siguientes números dependiendo del sistema y problema que presente o envíe un correo electrónico a la cuenta que corresponda:
 - **Soporte Tecnológico:** +57 (601) 343-1000 soportetecnologico@banrep.gov.co.
 - **Soporte Operativo CEDEC:** +57 (601) 343-2353 BR-compensaciondecheques@banrep.gov.co.
 - **Soporte Operativo CCSD:** +57 (601) 343-0353 AdministradorCUD@banrep.gov.co.

Para estar informado del [ESTADO DEL SERVICIO](#), guarde esta dirección en sus favoritos y consúltela con frecuencia ya que podrá tomar decisiones a tiempo.

¿Qué hacer después de una contingencia?

- Siga los procedimientos de retorno que le serán enviados a través de la cuenta de correo NotificacionesTecnologicas@banrep.gov.co.
- Efectúe las conciliaciones que considere necesarias.
- Una vez se informe el restablecimiento del servicio, podrá seguir operando normalmente.

Última actualización: Abril 2023